

Regeneración

¿Qué no podéis ser leones? Bueno. Sed simplemente hombres. P. G. G.

Un individuo nunca podrá ser mártir; pero nunca libertador.—Praxedis G. Guerrero

English Section, Page 4

ESCRITO POR TRABAJADORES Y PARA LOS TRABAJADORES

Semanal Revolucionario

No. 166. EN MEXICO: Por un año...\$5.00 moneda mexicana; Por 6 meses...\$2.50 moneda mexicana. EDITOR: Anselmo L. Figueroa. 503 N. Figueroa St. Los Angeles, California. Entered as Second-Class Matter Sept. 12, 1910, at Los Angeles, Cal. EN LOS ESTADOS UNIDOS: Por un año...\$2.00 oro; Por seis meses...\$1.10 oro; Por tres meses...\$0.60 oro. 5 CTS.ORO. 10 Cts., Moneda Mexicana.

Pro-Justicia. Las "Causas" de Rangel y Companeros.

A continuación publicamos otro affidavit que se agrega a la cadena de testimonios dados en favor de los compañeros presos en McNeil Island y que prueba la persecución de que fueron víctimas por parte de los señores de la Corte de Justicia, como no lo ha sido ninguno de los muchos escritos que en esta ciudad y que en realidad están al servicio de esos mismos perseguidos.

Este affidavit ha sido obtenido el 20 de Octubre último y lo firma el compañero Gumerindo Valenzuela, antiguo vecino de Beaumont, Cal.

Dice así:—

"Yo de California, Condado de Los Angeles, GUMERSINDO VALENZUELA, siendo primero juramentado, declaro y dice:—

"Que el 13 de Mayo de 1911, fui arrestado en la ciudad de Los Angeles bajo una acusación de fraude, y conducido a la cárcel del condado de Los Angeles.

"Que el registro de sus ropas y otros efectos mostró que era miembro del Partido Liberal Mexicano, y que desde entonces se regularmente cada semana durante los dos primeros meses de su prisión en dicha cárcel del condado, era conducido al edificio federal de Correos, interrogado estrechamente por las autoridades que estaban ayudadas por intérpretes, respecto a su conexión con los Magón y otros miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, contra quienes estaban pendientes varias acusaciones, y fue asegurado por los intérpretes que no necesitaba tener nada por el cargo que había en su contra si considerara un testimonio contra los Magón y sus compañeros de acusación.

"Que rehusó terminantemente testificar de esa manera, pues tal testimonio habría sido perjurio, y que después de dos meses las autoridades abundantemente dichas testifican, quedando en la cárcel del condado durante cinco meses y medio esperando ser juzgado.

"Que los intérpretes le aseguraron que si testificara como se deseaba, recibiría un diario de tres pesos durante el jurado.

"Que subsiguientemente, a saber, el 30 de Octubre de 1911, fui llevado al jurado y sentenciado a sufrir una prisión de veinticinco meses en la penitenciaría federal de McNeil Island, habiéndose declarado culpable porque no tuvo dinero para traer de Beaumont, California, los testigos que hubieran declarado en su favor, y por que fue avisado de que tenía en su contra todas las influencias, aunque en realidad era enteramente inocente de la ofensa que se le cargó.

"Que a tiempo de su arresto, el oficial que hizo la aprehensión, un Talamantes, declaró en la audiencia del deponente que, si culpable o inocente, el deponente debería ser convicto y enviado a la prisión.

"Que fue materia de conocimiento común en la cárcel del condado durante la detención del deponente, que se estaban haciendo todas las promesas posibles a aquellos que constituirían a declarar contra los Magón y sus compañeros, y que el deponente estaba convencido y todavía lo está de que no habría sido perseguido o sentenciado como queda dicho si hubiera testificado como se deseaba.

"GUMERSINDO VALENZUELA, Suscrito y juramentado ante mí, hoy 20 de Octubre de 1913.

W. H. COOK, Notario público en y por el condado de Los Angeles, estado de California.

COTILLA, TEX., Octubre 22.—El estado de Texas ha suspendido el jurado de los demás casos de los revolucionarios mexicanos en este lugar, a excepción del caso de Jesús González. Todos los demás casos serán juzgados en San Antonio, para donde serán llevados los acusados.

La bñarha pena de 99 años de prisión dada a Jesús González, la basaron los jurados en el testimonio del bandolero Sheriff Eugenio Buck, quien cometiéndolo perjurio, testificó que el compañero González había sido uno de los autores de la matanza de Ortiz, el esbirro que ajustició el compañero Guerra.

Buck es el principal testigo del estado contra los compañeros, pero su testimonio no es de contarse porque el bandolero nunca estuvo presente al tiempo que Guerra efectuó la ejecución del esbirro Ortiz.

Es un hecho que Buck no estuvo presente al tiempo de la matanza, ni tampoco supo nada de la matanza.

Los abogados de la defensa esperan firmemente que el inicio fallo dando contra un hombre inocente como es el compañero Jesús González, sea revocado por las cortes superiores.

PEARSALL, TEX., Octubre 25.—En la cárcel de esta población solo permanecen los compañeros José Angel Serrato y Lino González, quienes fueron sentenciados a sufrir las penas de veinticinco y seis años respectivamente, por ser libertarios, que la ejecución del esbirro Ortiz no es sino el estríbulo que han cogido las autoridades de Carrizo Springs para la condena de los revolucionarios.

Los registros para la corte superior deben ser perfeccionados, porque las apelaciones de las sentencias de estos compañeros demandan un trabajo legal cuidadoso. Los informes de los hechos en los dos casos juzgados en este lugar, juntamente con el "bill of exceptions", deben ser llenados dentro de sesenta días a contar de la fecha de la sentencia, que fue el 11 de Octubre último, y respecto al caso juzgado en Cotilla, dentro de sesenta días de la fecha de la sentencia, que fue ayer, Octubre 24.

El abogado Hudson saldrá la semana entrante para San Antonio para comenzar su trabajo de las apelaciones. Todos esperan que la Corte de Apelaciones revoque los fallos del jurado y retorne las causas para que vuelvan a ser juzgadas. El testimonio del bandolero Buck no puede condenar a hombres inocentes a la penitenciaría.

PEARSALL, TEX., Octubre 27.—El último sábado dio orden la corte de justicia de que los casos de los compañeros revolucionarios fueran cambiados de jurisdicción a San Antonio, Texas, teniendo éxito el abogado Hudson en sus trabajos a ese fin. Según noticias, todos los casos serán juzgados en San Antonio, sin más movimiento para otros condados.

Se está haciendo luz sobre los hechos pasados del Sheriff Buck, quien ha resultado ser un bandolero de la más baja estofa. Ya hay algunos fuertes testimonios que muestran que la palabra de un bandolero de su clase no puede ser creída, aunque abonen su conducta sus cómplices, los salvajes texanos lynchadores de Carrizo Springs.

Las apelaciones en los casos de los compañeros Serrato y los dos González, deben ser llenadas próximamente y la defensa sólo espera fondos para ponerse a trabajar en el arreglo de los registros y escribir los "bills of exceptions".

COTILLA, TEX., Octubre 28.—El presidente del jurado que conoció de la causa del compañero Jesús González preso en la cárcel de esta población, es W. J. Coleman. A las diez de la mañana del 23 de Octubre terminó el juicio de nuestro compañero, Coleman, en nombre de los demás jurados, entregó al escribiente de la corte su infame veredicto, el que a la letra decía así: "Nosotros, los jurados, encontramos al acusado Jesús González, culpable de homicidio, como se le acusa en la demanda y filiamos su "castigo" en prisión por vida en la penitenciaría."

Se especifica que hubo dos votos para la convicción del compañero González. En el primero, once jurados votaron por una sentencia por vida y un jurado por una pena más moderada. Y en el segundo, todos votaron por la prisión por vida.

SAN ANTONIO, TEXAS, Octubre 28.—Hoy llegaron a esta ciudad los compañeros. Los esbirros texanos, entre ellos el bandolero Buck, venían custodiándolos. Vinieron cargados de cadenas. Sus cuellos, sus manos y sus pies estaban envueltos en cadenas. Jamás había visto un crimen más infame y esto me mueve a comprender todo el bandillaje que existe en este estado.

Dos compañeros, José Angel Serrato y Lino González, quedan en la cárcel de Pearsall y Jesús González, en la de Cotilla.

Los compañeros fueron conducidos a la cárcel del condado, (El Enviado.)

SAN ANTONIO, TEX., Noviembre 1.—Hoy he celebrado una entrevista con algunos de los compañeros presos. Son inculpables de la muerte que se les achaca, pero el estado quiere hacerles pagar que hayan desventurado la bandera revolucionaria en Texas y desafiado a la ley.

El abogado Hudson llegará hoy a esta y conferenciara con él en pro de la defensa. También espero que otro abogado de Del Rio, y quien en épocas pasadas ha defendido brillantemente a compañeros liberales, llegue aquí para tratar algo sobre la defensa de nuestros hermanos. (El Enviado.)

SAN ANTONIO, TEXAS, Noviembre 1.—Los miembros del Comité Pró-Presos que se compone de los compañeros J. A. Hernández, Esteban García y Elisa Alemán, entrevistados durante media hora a los compañeros presos el día de hoy en la cárcel del condado de Bexar en esta ciudad. Los miembros del Comité fueron introducidos a los presos por el abogado R. W. Hudson, quien vino de Pearsall para el efecto. Los compañeros no fueron custodiados en el cuarto de visitas y la conferencia con los miembros del Comité fue enteramente libre. Ningún esbirro estuvo presente.

Todos los compañeros demuestran un ánimo digno de encomio y no como malamente dice la prensa burguesa de esta ciudad al señalar que cuando el compañero Jesús González recibiera la sentencia de 99 años, Rangel se había por primera vez en su vida rebelado. Esto lo desmentó la firmeza estoica del viejo veterano, del valiente luchador que no teme nada al despecto de los esbirros.

Los presos componen un hermoso conjunto de libertarios. Elogio se ve en ellos a hombre altivos y de acción. No se nota en ellos al esclavo que a la primera señal del capataz o esbirro dobla la cabeza, como si algún poder sobre humano le dijera que no tenía derecho a hablar más palabras. Los presos son hombres que saben dominar con sus actos de conciencia y rebeldía a los estúpidos esbirros.

Aunque la prensa ha hablado de diferencias entre los presos, no hay nada de verdad en lo dicho por las hojas burguesas. Lo único que confirman los presos es que el luchador Charles Clive estuvo separado de ellos durante un día y una noche y que en este tiempo no se sabe el lugar donde lo llevaron ni con las personas que habrían.

El Comité Pró-Presos está recibiendo fondos para la defensa, pero se necesita mucho dinero para soportar los enormes gastos que hay que hacer, supuesto que los mejores talentos de Texas van a encargarse de la batalla que se va a librar a la maldita ley por la libertad de los compañeros.

La Defensa ha asegurado ya que no se cometerán en los presos los atropellos y bajezas que se hicieron con ellos al principio y se está ya viendo palpable el nuevo tratamiento—que es de reñitas—que se les está dando. La alimentación es mejor; las camas, lo mismo; ya pueden leer periódicos y libros revolucionarios; en fin, la Defensa ha obtenido ya algunos triunfos sobre los bandidos que estaban empeñados en martirizar a los presos.

La Defensa cree poder librar una batalla buena en San Antonio en favor de los compañeros y probar su inocencia. Aún no se acaban de arreglar los miembros que han de componer su personal, pero el abogado Hudson está ultimando los arreglos a ese efecto.

Los compañeros presos han dado su autorización para que el Comité Pró-Presos, cuya dirección nosta está a cargo de la tesorera Elisa Alemán, Station A, Box 52, San Antonio, Texas, reciba los fondos para su defensa. Igual autorización fue dada por el camarada Charles Clive para las locales de los L. W. W. Los once compañeros presos en esta, piden que sea hecho público su deseo respecto a la remisión de fondos al Comité Pró-Presos, en REGENERACION y demás periódicos obreros. También piden que no se les mande correspondencia particular a la cárcel, sino que las cartas que se les dirijan sea por medio del Comité Pró-Presos.

SAN ANTONIO, TEXAS, Noviembre 2.—El abogado, Hudson, director de la Defensa de los compañeros Rangel, Alzalde, etc., etc., se encuentra en esta ciudad desde el viernes último que salió de Pearsall, en cuya población tiene su residencia. Ha conferenciado con los compañeros Hernández y García, miembros del Comité Pró-Presos, para el arreglo de la defensa que van a tener los compañeros. Igualmente ha entrevistado a los presos y les ha entregado todos los mensajes y correspondencia que tenía para los mismos. Los presos aparecen muy complacidos y contentos porque no se ven abandonados por el Partido Liberal Mexicano y sus (Pasa a la 3a. página)

la voz de otros jurisconsultos de Texas.

Tempo, dinero y buenos cerebros de abogados es lo que va a liberar a nuestros hermanos, y ya que unos contribuímos a agitar en la prensa por su salvación, ya que otros en la tribuna están levantando al proletariado mexicano para que actúe a la defensa de sus hermanos, otros compañeros atenderán con sus donativos para el mismo efecto, que muchos donativos se necesitan de hombres y mujeres que sientan verdadera fraternidad por los presos.

Ojalá que cada miembro del Partido Liberal Mexicano ayudara personalmente con determinada cantidad para la defensa de los compañeros presos y que sus remisiones las hiciera directamente al Comité Pró-Presos en San Antonio, Texas, cuya dirección aparece en otro lugar de este número.

La Defensa puede ganar este combate, puede arrebatar a los presos de las garras del esbirraje, pero necesita estar bien provista de los fondos indispensables para ello.

La hora no verá agitarse a Rangel en ella, ni la penitenciaría volverá a dar abrigo a los demás compañeros, al todos los compañeros son despreciados y solidarios como deben ser los trabajadores concientes.

No creemos que se esperen recibir heridas para sentir las de otros, ni que se ponga una cadena al cuello de uno para sentir lo que sienten los encadenados.

¡A ayudar todos a la defensa de Rangel y compañeros!

ANTONIO DE P. ARAUJO.

Hay Que Luchar.

No podemos menos de sonreírnos, al ver a los falsos apóstoles, a los malos pastores, a los arrivistias, a los reformistas, a todos los que pretenden eternizar esta mala e injusta sociedad que contiene a morir de hambre al desheredado de la fortuna que no ceda una parte de su trabajo a los zánganos sin conciencia, como se extienden y se agrían, procurando infiltrarse allí donde hay organizaciones obreras.

Pero nuestro deber de proletarios, los que tenemos algún conocimiento, alguna idea de sociología, no debemos dejar que nos ganen por la mano; a sus teorías oponemos las nuestras, haciendo penetrar la luz de la razón y mostrando las verdades sociológicas entre la clase obrera, el fracaso de los vividores es seguro.

Para ello se necesitan mucha propaganda, es decir, muchos libros y mucha prensa obrera, pues sólo la instrucción ha de quitar la venda de la ignorancia que a los desheredados les impide ir hacia adelante, en busca del ideal de paz, belleza y amor; la anarquía.

Además, hay que decir a los obreros que de buena fe son engañados por los embaucadores y negociantes de la política, que den una mirada por la historia de todas las naciones—cuyos gobiernos sean republicanos o monárquicos—y podrán convencerse de cuanto decimos.

Allí donde hay gobernantes se atropella el derecho de gentes, se viola la conciencia colectiva, y se persigue bárbaramente a cuantos tengan alguna aspiración en pugna con esa odiosa institución llamada Estado, personificación de todas las injusticias humanas.

Jamás olvidaremos los atropellos de que somos objeto los que todo lo producimos y nada poseemos.

Compañeros, hay que luchar; hay que acabar con todo este estado de cosas; que todos los proletarios reivindiquemos nuestros derechos, y no sigamos por más tiempo oprimidos por el tirano hurgues, y salgamos de este abismo de explotación y miseria donde tanto tiempo nos hallamos sumergidos.

Dirijámos nuestra vista al proletariado mejicano, a los que luchan por Tierra y Libertad.

ISMAEL GUIRAL CANTOS.

Por Los Nuestros.

El Estado se ha visto, obligado a ceder Texas Bárbaro ha sufrido la primera derrotta en sus criminales intentos contra los libertarios de Carrizo Springs. Ha habido dinero, y ha habido defensas. La defensa de los compañeros ha dado su primera zortina a los bandidos togados del Estado Salvaje. Nuestros compañeros están en la cárcel de San Antonio tratados como gentes, y el jurado de "causas" se verificará cuando lo crean conveniente los abogados de la defensa y después de aprovechar todas las ventajas de la llamada ley en su favor.

Estamos complacidos. Estarán complacidos todos nuestros compañeros. Nuestros esfuerzos, el dinero de los compañeros, han hecho que la Justicia haya empezado a ser dada a los nuestros, quienes estaban señalados por el esbirraje para ser ejecutados como bárbaros cogidos en los campos de Zuluandía.

La solidaridad no ha sido un mito. Los compañeros han respondido libremente a nuestro llamado. Y los presos han visto que sus sacrificios han sido estimados.

Ahora nos queda todavía mucho que luchar. El combate por la libertad de los nuestros va a ser tan costoso como largo, pero esperamos el triunfo final.

Ante la posible acción de muchos compañeros, ante la posible insurrección del proletariado mexicano en Texas Bárbaro, el Estado tiembla, y no da ya mucho valor al testimonio perjurado de Eugenio Buck, el archibandido con que contara para elevar a la hora a medio docena de luchadores por Tierra y Libertad. Por lo mismo, no cuenta tan fácilmente con su triunfo como soñara anteriormente.

Del testimonio de dicho bandido, anatece que J. M. Rangel, Eugenio Alzalde, José Abraham Cisneros y Bernardino Mendoza fueron los compañeros que estuvieron en el lugar de la matanza del bandolero Candelario Ortiz, cuando la verdad es que ni Rangel, Alzalde estuvieron presentes cuando nuestro compañero José Guerra efectuó la ejecución de dicho esbirro. Por ese testimonio, el Estado pretende que sean condenados los cuatro compañeros a la horca, o encerrados por el resto de sus vidas en las penitenciarías.

Más la Defensa ha amenazado a trabajar asiduamente en favor de los nuestros, y con la opinión de la barra de San Antonio y de notables juristas de Del Rio, cree seguro el azotar al Estado y probar la inculpaibilidad de todos los presos. La Defensa ha comenzado a trabajar en orden y bajo una sola dirección, y todo se moverá sin ninguna fricción. La Defensa se está moviendo ya, y ahora pretendiendo a nuestro hermano Jesús González encerrado en la batalla de Cotilla, ahora atendiendo a nuestros compañeros José Angel Serrato y Lino González encerrados en la batalla de Pearsall, ahora a los compañeros recluidos en San Antonio, no omite esfuerzo por llenar su cometido.

"En caso que los acusados fueron convictos, las cortes superiores revocarán los fallos" es la voz general de los abogados de San Antonio. "Cualquiera que sea el veredicto, las cortes superiores no lo sostendrán; pues será dado contra la ley y la evidencia" es

LA INVASION AMERICANA

Durante las últimas semanas se han publicado multitud de reportes a cual más grave acerca de una rotura de relaciones entre México y los Estados Unidos y al aumento de las unidades navales yankees en aguas mexicanas. Cepados como hemos estado en la defensa de nuestros compañeros presos en Texas, no pudimos dedicarnos a la cuestión que se ha dado en llamar internacional, aunque el puesto trabajador mexicano no tenga sino los mejores deseos para su compañero de cadenas, el proletariado de los Estados Unidos. Más hoy, vamos a ocuparnos del asunto, aunque al final no hagamos sino confirmar lo que siempre hemos asertado, esto es, que el capitalismo americano en defensa propia y de sus "privilegios" negados por los revolucionarios, no por los leaders Carranza, Maytorena, Díaz o Huerta, hará invadir México con sus fuerzas armadas.

El Profesor Wilson, violando los mismos estatutos del derecho internacional, demanda la eliminación de Victoriano Huerta, alegando que el gobierno dictatorial que preside fue instalado por medio del asesinato y la traición, y olvidando que Henry Lane Wilson, el lacayo de Taft, fué el hombre que colocó a Huerta en el poder. El Profesor Wilson, asimismo demanda que Huerta repare al puntapié que dio al congreso maderista, y que no instale el nuevo congreso huertista, bajo pena de romper sus relaciones con México. Esta directa intervención de Wilson en los asuntos de un país extraño, es el comienzo de la invasión. Pero Wilson no hace sino obedecer al capitalismo que es el gobierno de los Estados Unidos, y a pesar de que la diplomacia habla de gobiernos constitucionales, congresos legítimos y demás farsas de estadistas para el restablecimiento de la paz en México, la verdad es que el capitalismo yankee, convencido de que Huerta no será nunca hábil para restaurar aquella paz de Varsovia del Dictador Porfirio Díaz, bajo la cual el financiamiento yankee extrajo de México centenares de millones de pesos a costa de la esclavitud de los trabajadores mexicanos, demanda su caída para jugar otro naipes en el tapete o decidirse a hacer correr sus hileras de soldados de anarcho por los campos de México a establecer esa paz que tanto provecho da a unos cuantos millonarios de la Unión.

Y Huerta, el soldado asesino de miles de proletarios, en frente de las escuadras yankees ancladas en aguas de Veracruz, piensa en la res-

puesta que debe dar a Wilson, el sirviente de los intereses, y aunque por un lado recomendando que se elere el ejército mexicano a 700,000 hombres según los proyectos de General Francisco de I. Terrero y procediendo a la instalación de la criminal organización conocida con el nombre de los "boy scouts" que inventara el asesino Baden Powell, aquel soldado inglés que en-sañteró la llanuras de Sudáfrica durante la guerra boer, para hacer frente a los invasores yankees; por otro, jugando a las escondidas para ganar tiempo y evitar que los yankees le aventajen antes de instalar su congreso, no sabe en realidad que hacer, si prolongar su dictadura, remitiendo al poder ó fugar al extranjero.

El crimen de Huerta a los ojos del capitalismo es que en el transcurso de nueve meses no ha podido hacer la paz en México. Ese será el crimen de Carranza, el leader político que debido a las recomendaciones del bernardo de Arizona, Hunt, del asqueroso Senador californiano Del Valle y de otros ridículos reformistas, ha caído tan bien en la opinión del Profesor Wilson, porque Carranza, aunque lo quisiera, aunque cuente con la ayuda de bandoleros como Francisco Villa y de combatientes como Alvaro Obregón, no cuenta ni contará jamás con el proletariado mexicano que está decidido a conquistar en esta grandiosa etapa su derecho a la vida y el cual conquistará al abolir precisamente esos "privilegios" del capitalismo extranjero que tanto quiere Woodrow Wilson se conserven y al destruir el poder y la presidencia, ese poder y esa presidencia que han ocupado Díaz, Madero, etc., y por lo tanto, no hará la paz, no dignos en dos meses, como hoy ofrece a Hale, el representante de Wilson que lo entrevistará en Nogales, Sonora, sino en ningún tiempo. El pueblo mexicano, en caso de que el ex-gobernador Carranza subiera al poder, lo combatiría tanto como ha venido combatiendo a todos los gobiernos de últimos tiempos, por ser ellos los sostenedores del sistema capitalista, el odioso sistema que causa la desgracia y la ruina del proletariado mexicano.

Y ese pueblo, el pueblo mexicano, combatará a los soldados de amarillo que pasará la frontera, sea en estos días de la crisis Huerta-Wilson, ó al fracaso de Carranza de hacer que quince millones de seres vuelvan otra vez a laborar para provecho del capitalismo yankee en los campos de la esclavitud. ARAUJO.

A Moverse, a Moverse.

LA TRAGEDIA DE CHICAGO NO DEBE SER REPETIDA.

Si los revolucionarios de otras nacionalidades residentes en los Estados Unidos, no se mueven con la prontitud que las circunstancias la requieren, vamos a registrar en breve una repetición de la horrible tragedia de Chicago del 1887, con la condena a muerte de cinco de nuestros mejores compañeros y el confinamiento carcelario de otros más.

La causa de nuestros compañeros mexicanos presos hoy en la cárcel de San Antonio, Texas, es idéntica. Ellos fueron sorprendidos por los "ranglers" americanos mientras se disponían a atravesar la frontera y marchar a combatir por la causa de Tierra y Libertad, en México. Uno de los bandidos de uniforme de los Estados Unidos fue recogido muerto del campo y se quiere atribuir a los cuatro compañeros arrestados la responsabilidad de dicha muerte. Este no es más que un pretexto para aplicar la pena feroz a esos valerosos combatientes por la libertad, como la bomba de Haymarket no fué más que un pretexto para mandar a la horca a nuestros compañeros de Chicago hace veintiseis años. Todos saben ahora que los compañeros de Chicago fueron culpados, no por el asunto de la bomba que aún no se sabe de que manera fué puesta, sino por la actividad que demostraban en promover la causa de los trabajadores y por su participación en el movimiento obrero. Así, ahora se quiere mandar a la horca a varios de ellos al menos a los compañeros mexicanos arrestados en Texas, y condenar a los otros a largos años de ergástula por el hecho solamente de haber tomado las armas y haberse preparado a marchar y combatir contra el principio de autoridad y el capitalismo en México.

Los compañeros de los Estados Unidos y del mundo entero no deben quedar indiferentes a la amenaza de la nueva infamia que se prepara. La situación en México va avanzando rápidamente a un punto de crisis que culminará pronto en la intervención tan anunciada de los Estados Unidos, ó de cualquier otra potencia. Ya es

tiempo para que los revolucionarios de todo el mundo se muevan para impedir tal intervención. El caso de los compañeros mexicanos arrestados en Texas, amenazados con la horca y con la ergástula, es una ocasión excelente para moverse al primer paso y hacer sentir al capitalismo americano y al internacional que los revolucionarios de todo el mundo no toleraremos sin la protesta más vigorosa que los bandidos de la bolsa y de los negocios se unan en la marcha para asesinar a todo un pueblo que nobilmente lucha por su libertad y su emancipación.

Los compañeros arrestados en Texas deben ser libertados. A la agitación, pues, revolucionarios de los Estados Unidos y del mundo entero! En la localidad donde no sea posible la agitación por especiales condiciones de ambiente, coléctense fondos para promover tal agitación donde sea posible. En dónde quiera puede hacerse alguna cosa.

Téngase presente que José Angel Serrato ya fué condenado, en menos de quince minutos, a la enorme pena de muerte por VEINTICINCO AÑOS de trabajos forzados, y que a Lino González, el tribunal yankee de Pearsall, Texas, le dió la condena de seis años de ergástula. Los otros doce compañeros serán juzgados por otro tribunal, más no hay que hacerse ilusiones: las condenas serán iguales, y es posible que más feroces. Los abogados de la Defensa, tienen que pedir de ellos sean condenados a la pena de muerte. Cuando se piense en que José Angel Serrato, un adolescente, así un niño, se le dieron 25 años de galera, es fácil imaginar lo que se reserva a compañeros viejos y empujados en la lucha como Eugenio Alzalde, J. M. Rangel y otros que no es la primera vez que toman las armas, pues han llevado una larga carrera revolucionaria.

¡Revolucionarios del mundo, ergúense! No permitáis que se repita la tragedia de Chicago. ¡Será una mancha indeleble para todo nuestro movimiento que no impediámos que se cometa esta nueva infamia del capitalismo, que quedemos con los brazos cruzados!

LERA NUOVA. Patterson, N. J.

LA BANDERA ROJA.

Hoy recibimos detalles de algunos de los sucesos ocurridos a nuestras guerrillas que operan en el estado de Chihuahua; guardamos en secreto los nombres de nuestros informantes, pues de publicarlos, sería tanto como entregarlos al enemigo.

Se nos dice lo siguiente: "En los últimos días de Octubre, hubo un encuentro entre fuerzas liberales y bandidos carranzistas en el estado de Chihuahua. Del resultado del encuentro quedó muerto nuestro compañero Hildelonso Carrillo. Nuestras fuerzas avanzaban al sur a unirse con el grueso de fuerzas libertarias que operan en el mismo estado bajo la dirección de nuestro compañero Epitacio Treviño, quien ha sostenido por largos meses su campaña contra el bandillaje constitucionalista ó carranzista. Dadas las prisiones de Rangel y Alzalde en los Estados Unidos, se reorganizó el movimiento libertario y Epitacio Treviño va a tomar a su cargo este trabajo.

Agregáremos que a pedimento de nuestros compañeros que operan en Chihuahua, les hemos hecho una remisión de Manifiestos del 23 de Septiembre de 1911.

SENDA LIBERTARIA.

Pida usted hoy mismo "Senda Libertaria", pues la edición es muy corta. Contiene muchos de los escritos de los revolucionarios Magón y Araujo y traducciones del escritor inglés William C. Owen. Precio de cinco ejemplares, cincuenta centavos.

EL GOBERNADOR DE TEXAS Y EL MITIN DE SAN MARCOS.

Al terminarse el glorioso mitin dado el Sábado 15 de Nov., por los abnegados libertarios de San Marcos, se levantó una energética protesta contra los abusos que las autoridades están cometiendo con nuestros hermanos presos, o quienes como es bien sabido no cometerían más crimen que pretender ir a México en cumplimiento de su deber en la lucha por la libertad económica que está en progreso.

Parte del comunicado enviado telegráficamente al Gobernador de Texas, decía así:—

"No podemos permanecer inactivos ante tan bárbaro estado de cosas; apelaremos al pueblo mexicano si el Estado quiere asesinar a los hombres leales a la libertad del pueblo oprimido."

El Gobernador contestó diciéndonos:—

"Deseo informar a Uds. que su amenaza es ciertamente descaída, y si alguna violencia viniere a los ciudadanos americanos como resulta de ello, cada uno de Uds. será detenido personalmente responsable bajo la ley."

La Prensa es el mejor elemento para instruir al pueblo, pero mientras esté en manos de bandidos políticos y ladrones banqueros, sólo servirá para perturbarlo.—EMILIO ZOLA.

NOTICIAS VARIAS.

Los compañeros de la corte superior deben ser perfeccionados, porque las apelaciones de las sentencias de estos compañeros demandan un trabajo legal cuidadoso. Los informes de los hechos en los dos casos juzgados en este lugar, juntamente con el "bill of exceptions", deben ser llenados dentro de sesenta días a contar de la fecha de la sentencia, que fue el 11 de Octubre último, y respecto al caso juzgado en Cotilla, dentro de sesenta días de la fecha de la sentencia, que fue ayer, Octubre 24.

El abogado Hudson saldrá la semana entrante para San Antonio para comenzar su trabajo de las apelaciones. Todos esperan que la Corte de Apelaciones revoque los fallos del jurado y retorne las causas para que vuelvan a ser juzgadas. El testimonio del bandolero Buck no puede condenar a hombres inocentes a la penitenciaría.

PEARSALL, TEX., Octubre 27.—El último sábado dio orden la corte de justicia de que los casos de los compañeros revolucionarios fueran cambiados de jurisdicción a San Antonio, Texas, teniendo éxito el abogado Hudson en sus trabajos a ese fin. Según noticias, todos los casos serán juzgados en San Antonio, sin más movimiento para otros condados.

Se está haciendo luz sobre los hechos pasados del Sheriff Buck, quien ha resultado ser un bandolero de la más baja estofa. Ya hay algunos fuertes testimonios que muestran que la palabra de un bandolero de su clase no puede ser creída, aunque abonen su conducta sus cómplices, los salvajes texanos lynchadores de Carrizo Springs.

Las apelaciones en los casos de los compañeros Serrato y los dos González, deben ser llenadas próximamente y la defensa sólo espera fondos para ponerse a trabajar en el arreglo de los registros y escribir los "bills of exceptions".

COTILLA, TEX., Octubre 28.—El presidente del jurado que conoció de la causa del compañero Jesús González preso en la cárcel de esta población, es W. J. Coleman. A las diez de la mañana del 23 de Octubre terminó el juicio de nuestro compañero, Coleman, en nombre de los demás jurados, entregó al escribiente de la corte su infame veredicto, el que a la letra decía así: "Nosotros, los jurados, encontramos al acusado Jesús González, culpable de homicidio, como se le acusa en la demanda y filiamos su "castigo" en prisión por vida en la penitenciaría."

Se especifica que hubo dos votos para la convicción del compañero González. En el primero, once jurados votaron por una sentencia por vida y un jurado por una pena más moderada. Y en el segundo, todos votaron por la prisión por vida.

SAN ANTONIO, TEXAS, Octubre 28.—Hoy llegaron a esta ciudad los compañeros. Los esbirros texanos, entre ellos el bandolero Buck, venían custodiándolos. Vinieron cargados de cadenas. Sus cuellos, sus manos y sus pies estaban envueltos en cadenas. Jamás había visto un crimen más infame y esto me mueve a comprender todo el bandillaje que existe en este estado.

Dos compañeros, José Angel Serrato y Lino González, quedan en la cárcel de Pearsall y Jesús González, en la de Cotilla.

Los compañeros fueron conducidos a la cárcel del condado, (El Enviado.)

NOTICIAS VARIAS.

Los compañeros de la corte superior deben ser perfeccionados, porque las apelaciones de las sentencias de estos compañeros demandan un trabajo legal cuidadoso. Los informes de los hechos en los dos casos juzgados en este lugar, juntamente con el "bill of exceptions", deben ser llenados dentro de sesenta días a contar de la fecha de la sentencia, que fue el 11 de Octubre último, y respecto al caso juzgado en Cotilla, dentro de sesenta días de la fecha de la sentencia, que fue ayer, Octubre 24.

El abogado Hudson saldrá la semana entrante para San Antonio para comenzar su trabajo de las apelaciones. Todos esperan que la Corte de Apelaciones revoque los fallos del jurado y retorne las causas para que vuelvan a ser juzgadas. El testimonio del bandolero Buck no puede condenar a hombres inocentes a la penitenciaría.

PEARSALL, TEX., Octubre 27.—El último sábado dio orden la corte de justicia de que los casos de los compañeros revolucionarios fueran cambiados de jurisdicción a San Antonio, Texas, teniendo éxito el abogado Hudson en sus trabajos a ese fin. Según noticias, todos los casos serán juzgados en San Antonio, sin más movimiento para otros condados.

Se está haciendo luz sobre los hechos pasados del Sheriff Buck, quien ha resultado ser un bandolero de la más baja estofa. Ya hay algunos fuertes testimonios que muestran que la palabra de un bandolero de su clase no puede ser creída, aunque abonen su conducta sus cómplices, los salvajes texanos lynchadores de Carrizo Springs.

Las apelaciones en los casos de los compañeros Serrato y los dos González, deben ser llenadas próximamente y la defensa sólo espera fondos para ponerse a trabajar en el arreglo de los registros y escribir los "bills of exceptions".

COTILLA, TEX., Octubre 28.—El presidente del jurado que conoció de la causa del compañero Jesús González preso en la cárcel de esta población, es W. J. Coleman. A las diez de la mañana del 23 de Octubre terminó el juicio de nuestro compañero, Coleman, en nombre de los demás jurados, entregó al escribiente de la corte su infame veredicto, el que a la letra decía así: "Nosotros, los jurados, encontramos al acusado Jesús González, culpable de homicidio, como se le acusa en la demanda y filiamos su "castigo" en prisión por vida en la penitenciaría."

Se especifica que hubo dos votos para la convicción del compañero González. En el primero, once jurados votaron por una sentencia por vida y un jurado por una pena más moderada. Y en el segundo, todos votaron por la prisión por vida.

SAN ANTONIO, TEXAS, Octubre 28.—Hoy llegaron a esta ciudad los compañeros. Los esbirros texanos, entre ellos el bandolero Buck, venían custodiándolos. Vinieron cargados de cadenas. Sus cuellos, sus manos y sus pies estaban envueltos en cadenas. Jamás había visto un crimen más infame y esto me mueve a comprender todo el bandillaje que existe en este estado.

Dos compañeros, José Angel Serrato y Lino González, quedan en la cárcel de Pearsall y Jesús González, en la de Cotilla.

Los compañeros fueron conducidos a la cárcel del condado, (El Enviado.)

NOTICIAS VARIAS.

Los compañeros de la corte superior deben ser perfeccionados, porque las apelaciones de las sentencias de estos compañeros demandan un trabajo legal cuidadoso. Los informes de los hechos en los dos casos juzgados en este lugar, juntamente con el "bill of exceptions", deben ser llenados dentro de sesenta días a contar de la fecha de la sentencia, que fue el 11 de Octubre último, y respecto al caso juzgado en Cotilla, dentro de sesenta días de la fecha de la sentencia, que fue ayer, Octubre 24.

El abogado Hudson saldrá la semana entrante para San Antonio para comenzar su trabajo de las apelaciones. Todos esperan que la Corte de Apelaciones revoque los fallos del jurado y retorne las causas para que vuelvan a ser juzgadas. El testimonio del bandolero Buck no puede condenar a hombres inocentes a la penitenciaría.

PEARSALL, TEX., Octubre 27.—El último sábado dio orden la corte de justicia de que los casos de los compañeros revolucionarios fueran cambiados de jurisdicción a San Antonio, Texas, teniendo éxito el abogado Hudson en sus trabajos a ese fin. Según noticias, todos los casos serán juzgados en San Antonio, sin más movimiento para otros condados.

Se está haciendo luz sobre los hechos pasados del Sheriff Buck, quien ha resultado ser un bandolero de la más baja estofa. Ya hay algunos fuertes testimonios que muestran que la palabra de un bandolero de su clase no puede ser creída, aunque abonen su conducta sus cómplices, los salvajes texanos lynchadores de Carrizo Springs.

Las apelaciones en los casos de los compañeros Serrato y los dos González, deben ser llenadas próximamente y la defensa sólo espera fondos para ponerse a trabajar en el arreglo de los registros y escribir los "bills of exceptions".

COTILLA, TEX., Octubre 28.—El presidente del jurado que conoció de la causa del compañero Jesús González preso en la cárcel de esta población, es W. J. Coleman. A las diez de la mañana del 23 de Octubre terminó el juicio de nuestro compañero, Coleman, en nombre de los demás jurados, entregó al escribiente de la corte su infame veredicto, el que a la letra decía así: "Nosotros, los jurados, encontramos al acusado Jesús González, culpable de homicidio, como se le acusa en la demanda y filiamos su "castigo" en prisión por vida en la penitenciaría."

Se especifica que hubo dos votos para la convicción del compañero González. En el primero, once jurados votaron por una sentencia por vida y un jurado por una pena más moderada. Y en el segundo, todos votaron por la prisión por vida.

SAN ANTONIO, TEXAS, Octubre 28.—Hoy llegaron a esta ciudad los compañeros. Los esbirros texanos, entre ellos el bandolero Buck, venían custodiándolos. Vinieron cargados de cadenas. Sus cuellos, sus manos y sus pies estaban envueltos en cadenas. Jamás había visto un crimen más infame y esto me mueve a comprender todo el bandillaje que existe en este estado.

Dos compañeros, José Angel Serrato y Lino González, quedan en la cárcel de Pearsall y Jesús González, en la de Cotilla.

Los compañeros fueron conducidos a la cárcel del condado, (El Enviado.)

NOTICIAS VARIAS.

Los compañeros de la corte superior deben ser perfeccionados, porque las apelaciones de las sentencias de estos compañeros demandan un trabajo legal cuidadoso. Los informes de los hechos en los dos casos juzgados en este lugar, juntamente con el "bill of exceptions", deben ser llenados dentro de sesenta días a contar de la fecha de la sentencia, que fue el 11 de Octubre último, y respecto al caso juzgado en Cotilla, dentro de sesenta días de la fecha de la sentencia, que fue ayer, Octubre 24.

El abogado Hudson saldrá la semana entrante para San Antonio para comenzar su trabajo de las apelaciones. Todos esperan que la Corte de Apelaciones revoque los fallos del jurado y retorne las causas para que vuelvan a ser juzgadas. El testimonio del bandolero Buck no puede condenar a hombres inocentes a la penitenciaría.

PEARSALL, TEX., Octubre 27.—El último sábado dio orden la corte de justicia de que los casos de los compañeros revolucionarios fueran cambiados de jurisdicción a San Antonio, Texas, teniendo éxito el abogado Hudson en sus trabajos a ese fin. Según noticias, todos los casos serán juzgados en San Antonio, sin más movimiento para otros condados.

Se está haciendo luz sobre los hechos pasados del Sheriff Buck, quien ha resultado ser un bandolero de la más baja estofa. Ya hay algunos fuertes testimonios que muestran que la palabra de un bandolero de su clase no puede ser creída, aunque abonen su conducta sus cómplices, los salvajes texanos lynchadores de Carrizo Springs.

Las apelaciones en los casos de los compañeros Serrato y los dos González, deben ser llenadas próximamente y la defensa sólo espera fondos para ponerse a trabajar en el arreglo de los registros y escribir los "bills of exceptions".

COTILLA, TEX., Octubre 28.—El presidente del jurado que conoció de la causa del compañero Jesús González preso en la cárcel de esta población, es W. J. Coleman. A las diez de la mañana del 23 de Octubre terminó el juicio de nuestro compañero, Coleman, en nombre de los demás jurados, entregó al escribiente de la corte su infame veredicto, el que a la letra decía así: "Nosotros, los jurados, encontramos al acusado Jesús González, culpable de homicidio, como se le acusa en la demanda y filiamos su "castigo" en prisión por vida en la penitenciaría."

Se especifica que hubo dos votos para la convicción del compañero González. En el primero, once jurados votaron por una sentencia por vida y un jurado por una pena más moderada. Y en el segundo, todos votaron por la prisión por vida.

SAN ANTONIO, TEXAS, Octubre 28.—Hoy llegaron a esta ciudad los compañeros. Los esbirros texanos, entre ellos el bandolero Buck, venían custodiándolos. Vinieron cargados de cadenas. Sus cuellos, sus manos y sus pies estaban envueltos en cadenas. Jamás había visto un crimen más infame y esto me mueve a comprender todo el bandillaje que existe en este estado.

Dos compañeros, José Angel Serrato y Lino González, quedan en la cárcel de Pearsall y Jesús González, en la de Cotilla.

Los compañeros fueron conducidos a la cárcel del condado, (El Enviado.)